

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 15 Octubre 2020 12:15

Visto: 794



Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Uno de los elementos más importantes para el avance de la [estrategia económica y social del país](#) está en la implementación del ordenamiento monetario, tema que ha concitado un elevado interés de la opinión pública nacional y que nuevamente ponderó este miércoles el espacio de la Mesa Redonda.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Precisamente, las dudas e inquietudes de la población sobre este sensible asunto fueron atendidas por Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del Partido y jefe de la Comisión Permanente de Implementación de los Lineamientos, y Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro y ministro de Economía y Planificación.

¿Cuáles son los costos-beneficios de importar y producir leche en Cuba?

Hoy la leche de vaca se le paga a los productores en el orden de los 4,50 CUP/litro, mientras que la tonelada de leche importada está en el orden de los 3 000 a 3 400 dólares la tonelada.

Si una tonelada de leche tiene 10 000 litros, entonces un litro de leche importado estaría costando 30 centavos. La leche que se le compra al productor cuesta 4,50 CUP, y la importada cuesta 0,30 centavos, pero cuando esta se procesa en la industria sale

con un precio de tres pesos. En buena razón, lo que es comparable son los 4,50 con los 0,30 centavos.

Esta situación ratifica el hecho de que, en términos de costo, a la industria nacional le es más beneficioso trabajar con leche importada que con la nacional, porque esta le cuesta 4,50 mientras que la importada sale a 0,30.

En el nuevo escenario de la Tarea Ordenamiento, toda la leche entrará a industria como materia prima y estará en un precio aproximado de entre seis y ocho pesos.

¿Los salarios actuales se multiplicarán 4,9 veces?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Con la aplicación de la reforma salarial en Cuba, el salario va a crecer 4,9 veces y las pensiones cinco veces. Este porcentaje de crecimiento se obtiene cuando se calcula el fondo salarial actual y el de la nueva propuesta. Al dividir, se obtiene 4,9, que en resumen es el crecimiento promedio del salario.

Actualmente, el país paga 30 000 millones de pesos de fondo del salario y eso va a crecer 4,9 veces. Sin embargo, no todos los salarios van a crecer de forma igual ni de manera lineal, pues otro de los principios de la reforma salarial es propiciar que ganen más aquellos que aportan más a la economía nacional.

¿Qué pasará con el trabajador por cuenta propia y el aumento de los costos?

Se aclaró que en el caso del trabajador por cuenta propia (TCP), el concepto de salario está más relacionado al contratado, y el TCP no lo es, aunque sí puede contratar.

No obstante, es una realidad que si los precios mayoristas suben, van a aumentar también los precios de algunos insumos de los trabajadores por cuenta propia, que compran a esos precios mayoristas.

Es por ello, que también se va a producir un incremento de los servicios que ofrecen estas [formas de gestión no estatal](#), pues el razonamiento que primará es que «si me subieron los costos, voy a subir los precios de los servicios, en el entendido de que mis márgenes de ganancia no se afecten».

Habría que ver si el mercado les permite que los precios crezcan de manera indiscriminada. Este escenario lo hemos analizado y es importante informar que se está revisando la carga tributaria con la que operan hoy los TCP. La intención es reducirles costos en términos de impuesto, con el objetivo de que no necesariamente el crecimiento de los precios sea al mismo ritmo de los costos.

Además, en la legislación que se está diseñando, se le da facultad a los gobiernos municipales de concertar acuerdos con los trabajadores por cuenta propia en cuanto a los precios que fijan por sus servicios.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Por ejemplo, hay actividades por cuenta propia que reconocen un 60 % de gastos deducibles, lo que significa que si usted vendió cien pesos, paga el impuesto por 40. Pero, en el caso de que el gasto fuera del 70 %, el ingreso es de 30 pesos, pero tendría que pagar igualmente impuestos por 40. Cuando eso ocurre, el TCP tiene un ingreso imponible neto más grande que el ingreso real.

Teniendo esto en cuenta, una de las primeras medidas sería incrementar el gasto deducible, porque sería, en automático, una reducción de la carga tributaria para los trabajadores por cuenta propia.

Otro elemento fundamental en materia tributaria es el llamado mínimo exento, que se refiere al nivel de ingreso sobre el cual el Estado no puede cobrar impuesto porque debe respaldar el costo de la vida. En la actualidad, ese valor es de 10 000 pesos.

Esta cifra también se va a incrementar y será un mínimo exento sobre el que no va a pagar impuesto nadie: ni el trabajador por cuenta propia, ni el obrero asalariado, los cooperativistas o los campesinos.

También se establecería un mínimo exento parejo para todos, porque hoy sucede que esta cifra varía de acuerdo a las actividades.

Por ejemplo, si el mínimo exento es 3 000 pesos mensuales y el salario de una persona es de 5 000, por los 3 000 primeros esta no pagaría impuestos, pero sí pagaría un 3 % de impuestos por los últimos 2 000 pesos, que es el exceso de la cifra establecida.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. En tal sentido, se establecerá un mínimo exento asociado al costo de la vida en Cuba parejo para todo el mundo. Ese indicador puede estar en el orden equivalente de las dos canastas de referencia mensuales, y se está dando facultades a los Gobiernos territoriales para concertar acuerdos con los TCP, y no imponer cosas, a partir de la reducción de la carga tributaria que tendrán para que los precios no crezcan al mismo nivel que crecieron los costos y que se mantengan las utilidades netas.

¿Qué productos y servicios incluye la canasta básica de referencia?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. En relación con los productos y servicios que puede incluir la canasta de bienes y servicios de referencia, se aclaró que una canasta no puede incluir solo alimentos, ya que las personas necesitan

también artículos de aseo e higiene, tienen que pagar servicios básicos como la electricidad o transporte público, deben vestirse, y todos estos gastos deben contemplarse en esa canasta, incluyendo también un determinado porcentaje para la reparación y mantenimiento de la vivienda y un cálculo de medicamentos por si se enferma.

Hay que recordar que la canasta de bienes y consumo de referencia es el punto de partida del salario mínimo. No obstante, en esa canasta hay un monto que no está nominalizado, lo cual significa que quien tenga el salario mínimo puede consumir esa canasta y un poco más, pero quien gane cinco salarios mínimos podrá consumir más.

¿Qué sucederá con los estímulos en CUC?

Actualmente, hay personas que ganan 500 pesos y 10 CUC, que si hacemos la conversión de 1 CUC x 24 CUP, estaría recibiendo en total 740 pesos. Con la reforma salarial, ese estímulo en CUC ya estaría incorporado en el nuevo salario, y quien hoy gana 740, va a recibir dos o tres veces más esa cifra.

Tenemos casos de personas que devengan 120 CUC al mes, y hacer una reforma salarial que cubra los 120 CUC en el mes es un poco más complicado. Y en ese caso sí se va a hacer una excepción. Si usted gana hoy un salario en pesos más los CUC, y la nueva escala del salario no cubre todo eso, entonces, independientemente de la escala salarial en la que usted cayó, se le va a pagar la diferencia de los pesos más los CUC. Pero con determinadas restricciones: cuando usted se jubile, el que lo reemplace no lo ocupa con esa dispensa salarial por el déficit de ingreso provocado por el CUC. Si usted cambia de empresa o de puesto de trabajo, pierde ese beneficio. Ese beneficio está diseñado para quienes se mantienen en su puesto de trabajo y trabajan eficientemente.

¿Cómo quedarán con la reforma salarial los pensionados y jubilados?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Ante esta interrogante, se precisó que los pensionados y jubilados van a tener un tratamiento bien especial, pues esa ha sido la generación que durante 30 años trabajó en el proceso revolucionario.

La diferencia radicaré en que el salario mínimo es el costo de la canasta básica más otro poquito, y ese salario respalda el gasto del trabajador y la familia; sin embargo, la jubilación respalda solo el gasto del jubilado, lo que significa que la jubilación mínima nunca va a ser menor que el costo de la canasta.

Por otra parte, hay personas que por su salario durante la edad laboral, van a tener jubilaciones superiores al costo de la canasta básica.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 15 Octubre 2020 12:15

Visto: 794

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. En todo este escenario hay que valorar el proceso de envejecimiento poblacional que atraviesa hoy el país, el cual supera el 20 %. En 2012, cuando se hizo el censo de población y vivienda, las personas mayores de 60 años eran el 18 %, y hoy ya superan el 20 %, lo cual nos habla de un envejecimiento muy rápido y hay que protegerlos.

En el caso de las personas que están próximas a jubilarse tendrán un tratamiento particular. Al llegar el «día cero», el cálculo para la pensión se realiza según los ingresos percibidos en los últimos cinco años, y si es así, ese monto no alcanzaría para enfrentar los nuevos precios. Por ello, es que se ha determinado que la jubilación no sea inferior al costo de una canasta básica.

En caso de que la persona se jubile un año después de la unificación cambiaria y la reforma salarial, se decidió no promediar los ingresos durante los cinco años anteriores, sino los de ese último año, que tienen el beneficio de la reforma.



¿Se eliminará la libreta de abastecimiento?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. La libreta de abastecimiento es hoy un mecanismo extremadamente costoso desde el punto de vista logístico. Además, como tendencia, la población adquiere los productos incluidos en la libreta los primeros 15 días, quedándose prácticamente la bodega sin actividad durante el resto del mes.

Aun cuando se quiten los subsidios a determinados productos, es válido dejar la libreta de abastecimiento como mecanismo de distribución. Es un instrumento que en la

situación actual, con niveles de escasez, nos garantiza determinada distribución.

El desmonte de la libreta de abastecimiento tendrá que ser de manera muy gradual, cuando la economía evolucione y haya oferta suficiente para determinados productos que se puedan sacar de ese mecanismo de distribución.

¿Cuál será el impacto para el sector empresarial?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. La sobrevaloración del peso cubano sobre el dólar (1x1) tiene un efecto negativo en la economía de las empresas: abarata las importaciones y encarece las exportaciones. El dinero que no le damos a los exportadores, cuando lo hacen, lo usamos para abaratarle las importaciones a los que no exportan y producen solo para el mercado interno.

Esta distorsión se solucionará con el nuevo tipo de cambio (por ejemplo, 1 USD x 20 CUP), porque las empresas exportadoras recibirán más dinero por vender sus productos en el exterior, y sus costos disminuirán en caso de usar insumos nacionales.

Tendrán más ingresos. Se estimularán las exportaciones, al contrario de lo que sucede hoy. Si un exportador exporta mucho, el país dispondrá de más divisas y de algún modo se beneficiará también el que no exporta. Se beneficia el país.

Los cálculos realizados apuntan a que todas las empresas exportadoras mejorarán su situación, y algunas duplicarán o triplicarán sus ingresos con el mismo nivel de actividad. Este paso mejorará los salarios de sus trabajadores.

Más de 20 000 trabajadores del sistema empresarial han sido capacitados sobre este proceso.

¿Cómo contener el efecto de la devaluación en los precios?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. El proceso de ordenamiento monetario trae aparejado una devaluación, que provocará inflación en los precios mayoristas. Esa situación, lógicamente, también impacta en los precios minoristas.

Resulta necesario contener el impacto de la devaluación en los precios y se han previsto medidas con ese fin.

Si no se logra una recomposición y mayor nivel de ofertas de las empresas nacionales para satisfacer las demandas y se mantiene el mismo nivel de importaciones, esos productos importados influyen en la formación de los precios.

Por ese motivo, debe crecer la competitividad de la producción nacional.

La medida más natural y contentiva de precios, es que la producción nacional en moneda nacional sea más barata que el producto importado.

Las nuevas medidas aprobadas para el sector empresarial persiguen el objetivo de ponerlo en mejores condiciones, para aprovechar la oportunidad que representa, para los productores nacionales, la devaluación de la moneda.

Se están descentralizando los precios, para impedir que la inflación de los precios mayoristas sea mayor de lo previsto.

El control inicial de los precios mayoristas debe hacerse sin afectar a las empresas que, en definitiva, satisfacen demandas puntuales.

Cuba tiene la ventaja de que en su sistema estadístico, las empresas se recogen por clases de actividades, lo que permite un cálculo más específico de los valores de crecimiento en cada una de esas clases.

¿Se mantendrá una planificación centralizada de la economía?

Este fue otro de los elementos que despertó algunas inquietudes, sobre todo entre los empresarios.

Se mantendrá la planificación centralizada, porque eso equivale a planificar centralmente el desarrollo del país, pero ello se diferencia de la asignación centralizada.

Mantendremos la planificación centralizada, con mecanismos de descentralización para la microeconomía.

La planificación cumple varias funciones como la búsqueda de equilibrio en el corto plazo, de la disponibilidad y la demanda de recursos. También cumple la función de proyección de desarrollo a largo plazo.

Hacer una proyección de desarrollo hasta 2030 tiene incertidumbres, pero la fortaleza está en saber qué hacer en medio de esa incertidumbre.

¿Qué pasará con las cuentas de ahorro?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Todas las cuentas que permanecen en los bancos y que están en cuc serán convertidas a pesos cubanos, respetando la actual tasa de cambio. También existirá la posibilidad de llevarlas a MLC, teniendo en cuenta las actuales limitaciones en cuanto a la disponibilidad de divisas.

Técnicamente, en un escenario de incremento de precios, las cuentas de ahorro en pesos pierden capacidad de compra. No se puede pensar que vamos a tomar esos ahorros y multiplicarlos por tres o por cuatro, para que no pierdan capacidad de compra. Pero hay que hacer otros análisis, no todo es lineal.

¿Qué precios subirían?

Los precios de las tiendas en cuc se quedan en el mismo entorno de hoy, pero en el equivalente en pesos. No van a subir. Hay precios de productos que están subsidiados, y se mantienen así, y hay algunos que no se mantienen con subsidio total, además de otros precios liberados.

El modelo no contempla que las personas tengan que utilizar sus cuentas de ahorro para pagar algunos productos o servicios básicos, como la electricidad. Para eso es que subirán los salarios, las jubilaciones y las ayudas proporcionadas por la seguridad social. El ingreso sube.

¿Sufrirán pérdidas los colaboradores que tienen cuentas de estímulo en CUC?

En este caso, se convierten por el tipo de cambio actual, del mismo modo que sucederá para el resto de las personas.

Algunos, tienen un beneficio de un descuento del 30 % en las tiendas en CUC. En el momento en que las cuentas se multipliquen por el tipo de cambio actual, ese beneficio se mantiene.

¿La tasa de cambio del peso frente a las divisas será fija o variable?

El régimen cambiario no es más que el valor de la moneda nacional contra las divisas, que circulan en el país y existen tres modalidades diferentes:

- Tipo de cambio fijo
- Banda de fluctuación
- Tipo de cambio móvil

En una primera etapa donde se pretende mantener el control de precios mayoristas, se inicia con un tipo de cambio fijo, en la medida en que sea necesario se moverá, y eso implicaría futuras devaluaciones.

¿ Se mantienen Las tiendas en MLC en el contexto de una moneda única?

Desde el anuncio de esta medida, en octubre de 2019, se explicó que era una opción necesaria, pero no deseable.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Obligatoriamente, debido al desabastecimiento, hubo que utilizar una masa de divisas para adquirir productos, que después se vendían en pesos cubanos y en CUC, pero para reaprovisionar esos mercados, hace falta otra masa de divisas, de lo contrario, se mantiene el desabastecimiento. Eso implica la aparición de economías informales o paralelas que, en gran medida, trajeron consigo la salida de divisas del país.

Ante la necesidad de captar esas divisas, se inician las tiendas en MLC con varios objetivos: mantener una oferta de productos ausentes del mercado, dar pasos para conectar la industria nacional con ese mercado para desarrollarla, para que participe de la oferta, y un tercer elemento, utilizar parte de esas divisas para financiar parcialmente la oferta en CUC.

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Cuba enfrenta un escenario que no es habitual y que, aunque la estrategia nacional no implica a futuro ampliar esas ventas en MLC, esta es una medida transitoria, ajustada al contexto actual, que está cumpliendo su objetivo.

La estrategia no es dolarizar la economía. El fin es operar en la moneda nacional, a través del ordenamiento monetario. No podemos decir cuánto va a durar esta estrategia. Es un momento excepcional que nos ha llevado a medidas excepcionales.

¿Cuáles son las perspectivas para las micro, medianas y pequeñas empresas, estatales y no estatales?

Eso sí forma parte de nuestro modelo económico, de nuestra concepción de desarrollo.

Se va a ampliar la diversidad de actores económicos: empresa estatal, empresa filial, cooperativas, y hay que buscar complementariedad entre ellas.

Tenemos unos 630 000 trabajadores por cuenta propia y hay alrededor de 147 000 contratados al día de hoy. Tenemos ese tipo de empresas (micro, pequeñas y medianas empresas), pero de hecho y no de derecho. Por eso se trabaja hoy en función de crearles un marco legal. Se está trabajando en su diseño de manera acelerada.

La presencia de estos actores económicos es fundamental en la estrategia de desarrollo territorial que ha concebido el país.

¿Impacto en el sector campesino?

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Jueves, 15 Octubre 2020 12:15

Visto: 794

Ordenamiento Monetario: inquietudes de la población. Al abrirse posibilidades de exportación a las bases productivas, y condiciones para ofertar bienes a la Zona Especial de Desarrollo Mariel, esas formas productivas adquieren divisas y por lo tanto, es vital crear los mecanismos para que puedan utilizar esas divisas, en función de reaprovisionarse y seguir creciendo en productividad.

Todo esto es un poco de muchas cosas, transformaciones de fondo que crean mayores espacios de autonomía y productividad, tanto al sector estatal como privado, y crean condiciones para que la economía pueda crecer con sus propios esfuerzos.

Es vital implementar medidas ajustadas a nuestras condiciones, que nos permitan vencer el escenario actual y ascender en nuestra senda de desarrollo.